



BioCombustibles

Newsletter Semanal
N°69

PRODUCIDO POR LA AGENCIA DIGITAL DE NOTICIAS S.A.

Semana del 19 al 26 de febrero de 2008

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este Newsletter

I. POLÍTICAS Y LEGISLACIONES

SUMARIO

Nueva planta de biocombustible en Oregón.....	1
AOP: biodiesel vs etanol.....	2
México: planean producir biodiesel a base de "Salicornia".....	4
Reforma de la Ley de Biocombustibles	7
Cotización Semanal.....	12

Sr. Lector, si desea información adicional sobre una nota determinada o enviar sus comentarios o informaciones para ser publicadas en este medio, por favor contáctenos a través de bio@adnmundo.com

AGENCIA DIGITAL DE NOTICIAS S.A.
www.adnmundo.com
Miguelletes 715. 1°
Cap.Fed
4777-0453 / 0479

Alemania: la ADAC hace peligrar el aumento obligatorio del 10% de etanol en todas las mezclas

Alemania podría verse obligada a abandonar su proyecto de aumentar el porcentaje obligatorio de biocombustible en todas las mezclas de gasolina del 5% al 10%, luego de que la Asociación de Automóviles de Alemania ADAC (por sus siglas en alemán), advirtiera que más de 1, 5 millones de autos no podrán funcionar si se incrementa la cantidad de etanol en las gasolinas.

El Ministro de Medio Ambiente de Alemania, Sigmar Gabriel, ratificó que el aumento podría no implementarse en caso de confirmarse que las estadísticas de la ADAC son correctas.

Por su parte, Peter Meyer, Presidente de la ADAC aseguró que el grupo se opone a la introducción de la mezcla del 10 % de etanol, debido a lo que llamó "costos sociales y ecológicos"

La ADAC, es una asociación privada y es la mayor de Alemania y Europa de su tipo ya que nuclea más de 15 millones de socios.

Nueva planta de biocombustible en Oregón

El puerto de Umantilla, ubicado en el estado de Oregón, Estados Unidos, contará con su primera planta de biodiesel gracias a una iniciativa de los Senadores Gordon Smith y Ronald Wyden.

El Gobierno Federal, acaba de otorgar un subsidio de USD 500.000 para la construcción de la refinería que una vez en funcionamiento, tendrá capacidad para producir cinco millones de galones de biocombustible a base de colza al año.

AOP: biodiesel vs etanol

La Asociación de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP) se mostró a favor de la potenciación del consumo de biodiesel, como sustituto del gasóleo, en lugar del bioetanol, como sustituto de la gasolina, para reducir el déficit español en importación de gasóleo.

Así lo expresó el Director General de la Asociación, Álvaro Mazarrasa, en el marco de la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente recientemente celebrada en Madrid.

Mazarrasa pidió que este carburante de origen biológico sea tenido en cuenta en las medidas de fomento de del consumo de biocarburantes en España.

El fomento de los biocombustibles, aseguró, es necesario, pero debe hacerse teniendo en cuenta, además, la estructura de consumo de carburantes en España, país en el que el 70% de la nuevas matriculaciones son de vehículos diesel.

Esta dieselización del parque automovilístico español, continuó el director general del AOP, ha generado la necesidad de importar cada año 14 millones de toneladas de gasóleo y ha provocado una caída del consumo de gasolina de un 4% anual.

Ante esta situación, Álvaro Mazarrasa considera que "no tiene sentido fijar la misma exigencia porcentual en relación a los distintos carburantes" y, por ello, frente a la obligatoriedad del 5,83% de biocombustible para 2010, pide "flexibilidad a la hora de introducir proporcionalmente los biocarburantes, en función de la demanda y las necesidades de los conductores".

Explicó que otros países como EEUU o Brasil parten de un contexto distinto, ya que cuentan con excedentes de materia prima (maíz y caña de azúcar) y sus parques automovilísticos dependen mayoritariamente de la gasolina.

También sostuvo que a pesar de que desde el año 2000 la industria petrolera española ha sido pionera en Europa y es líder en la incorporación de bioetanol en las estaciones de servicio, AOP y sus compañías asociadas consideran que el biodiesel se presenta como el biocarburante con un futuro más esperanzador para cumplir con los objetivos de ampliación del uso de los combustible ecológicos en España. Por ello, es importante no enviar señales erróneas sobre el mercado, sobre su capacidad, con el fin de evitar inversiones inadecuadas que tendrán un impacto negativo en la eficiencia del sistema, en los precios finales de los carburantes y en una cuestionable reducción de las emisiones de CO₂, añadió este directivo.

Al respecto indicó que los estudios existentes en Europa demuestran que las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero son mayores en el caso del biodiesel que en el del etanol. El volumen de emisiones de gases de efecto invernadero derivado de la utilización del etanol es superior a las de biodiesel en un promedio del 32%.

Según estos estudios, el poder energético de los actuales biocarburantes es inferior -a volumen idéntico- al de la gasolina y el gasóleo, y entre biocarburantes, el poder calorífico del bioetanol es inferior al del biodiesel en un 28%. Además, el coste energético de la producción de biodiesel es un 25% menor que el de bioetanol.

La directiva y normas europeas de calidad (EN228 y EN590) limitan la incorporación de biocomponentes al 5% en volumen (salvo en el caso del ETBE 15%) para la venta al público en estaciones. Algunos fabricantes de vehículos excluyen de su garantía volúmenes superiores de bio.

Por ello, los operadores de productos petrolíferos no pueden obligar a los fabricantes de automóviles a recomendar mezclas con porcentajes de biocarburantes superiores al 5%, ni pueden obligar a los usuarios a comprarlas, explicó el Director General de AOP.

La incorporación de porcentajes mayores es posible pero requiere garantías específicas de los constructores, por consecuencia solo se puede aplicar actualmente a flotas cautivas, ya que, por otra parte, la autorización para efectuar mezclas en las estaciones de servicio no garantiza la calidad de la mezcla ni la seguridad de la operación por falta de medios técnicos y humanos, agregó.

II. NOVEDADES EMPRESARIALES

ASB Construirá una planta de etanol en Hong Kong

La empresa ASB Biodiesel anunció la construcción de una planta de biodiesel en Tseuhng Kswan, una zona industrial dentro de Hon Kong.

La refinería tendrá capacidad de producir al rededor de 100.000 Tn anuales de biocombustible a base de aceite de cocina reciclado y grasa animal.

Nueva planta de etanol en Canadá

La empresa Canadá Northern Ethanol, planea construir una planta de etanol en la ciudad de Sarnia, provincia de Ontario.

La refinería tendrá capacidad para producir 150 millones de galones al año, y su construcción, que finalizará durante 2010, demandará una inversión total de USD 210 millones.

En la provincia, ya existen otras ocho plantas de etanol en funcionamiento, y una de biodiesel.

Se puso en marcha la primera planta de etanol a base de celulosa en Estados Unidos

La empresa KL Process Design Group anunció la puesta en marcha de su planta de etanol a base de celulosa –pionera en los Estados Unidos-

La planta está ubicada en el estado de Wyoming, y es el resultado de un esfuerzo conjunto entre KL y la Escuela de Minería y Tecnología de Dakota del Sur.

Para su producción, KL ha desarrollado una nueva tecnología de encimas. El proceso consiste en la liberación de azúcares fermentados escondidos en la madera.

Actualmente, solo se utiliza desechos de madera, pero ya se está investigando para utilizar cartón o papel como material prima.

KL, también proyecta producir un excedente de electricidad para proveer una fuente alternativa de energía para las municipalidades locales, o instalar más plantas de biocombustible en el futuro.

Anuncian la construcción de dos plantas de etanol en Reino Unido

Inglaterra tendrá dos nuevas plantas de biocombustible a base de trigo. La primera será construida en la ciudad portuaria de Grimsby, Lincolnshire y la segunda en Teessie, al noreste de la isla.

La inversión total del proyecto será de USD 275 millones, y entre las dos refinerías se producirán 95 millones de galones de biocombustible al año, es decir, un tercio de la demanda total del país.

El gobierno del Reino Unido impuso una ley de corte obligatorio que entrará en vigencia el próximo mes de Abril. La legislación indica que para 2010 todas las mezclas de combustible deberán contener un 5% biocombustible.

Para alcanzar esta demanda, varios proyectos han sido anunciados durante los últimos meses, incluyendo la fábrica de biodiesel que construirán la Petrolera British Petroleum y la azucarera British Sugar.

España: el grupo Aurantia invertirá 48 millones en una planta de biodiesel

El grupo empresario Aurantia y el Consorcio Zona Franca de Cádiz, a través de la firma Gadir biodiesel, invertirán 48 millones de dólares en la construcción de una planta de biodiesel a base de aceite microalgas en Jerez, Andalucía.

La planta tendrá capacidad para producir 20.00 Tn de biodiesel al año, y su construcción forma parte de un proyecto energético del Consejo de Innovación de la región, a través del cuál también se levantarán dos plantas de paneles fotovoltaicos que producirán hasta 60 megavattios anuales.

México: planean producir biodiesel a base de "Salicornia"

La empresa estadounidense Global Seawater planea plantar 500.000ha de salicornia en México, para producir biodiesel en los próximos 5 a 8 años, según indicó Carl Hodges, Presidente de la compañía.

La Salicornia es una planta halófila, es decir tolerante a las sales. Esta cualidad, permite que su cultivo pueda realizarse en zonas desérticas y pueda ser regado con agua de mar. Esto representa grandes ventajas frente a otras materias primas que demandan la utilización de tierras fértiles y gran cantidad de agua potable

Otro de los beneficios de ésta planta, es su alto rendimiento ya que alcanza los 1.893 litros de biodiesel por hectárea, mientras que otras materias primas, como las oleaginosas, rinden entre 900 y 1200 litros por ha.

En cuanto al proyecto de Global Seawater, Hodges precisó que el objetivo de 500.000ha se refiere a los estados mexicanos de Sonora, Sinaloa y Baja California

"Pretendemos invertir US\$35 millones entre hoy y principios del 2009 y después de eso esperamos un crecimiento exponencial", puntualizó Hodges.

La empresa se encuentra en el proceso de presentar la solicitud a la Secretaría de Energía de México para que le permita producir biocombustibles.

Hace poco, ejecutivos de GSI se reunieron con el secretario de la Reforma Agraria de México, Abelardo Escobar Prieto, para presentar el proyecto de biocombustibles.

La salicornia podría adaptarse bastante bien a la producción de biocombustibles en México, dada la preocupación del gobierno respecto a que los biocombustibles podrían interferir con el suministro de alimentos.

Por otra parte, existe la necesidad de detener el aumento del nivel del mar puesto que la empresa bombea agua de mar para usos agrícolas, esta acción podría aminorar el aumento del nivel del mar dentro de 10 años a un nivel máximo de 7 pulgadas (18 cm), explicó Hodges. Este cálculo se compara con estimaciones optimistas sobre que el nivel del mar subirá 4 pies y 7 pulgadas para fines del siglo.

Para alcanzar este objetivo, se tendría que desarrollar la agricultura que utiliza agua de mar para riego a la misma velocidad con que el mundo desarrolló la agricultura con agua dulce entre 1950 y el 2002, en este contexto, los biocombustibles actuarían como uno de los principales productos. A esa tasa, en siete años se podrían cultivar 25 millones de hectáreas (Mha) del cultivo.

Para cultivar 25Mha, se tendrían que usar 50 instalaciones en el mundo para bombear un total de 38.000m³/s de agua de mar a tierra firme.

Global Seawater identificó 34 países donde se podrían llevar a cabo estas operaciones, incluidos tres de cuatro "candidatos serios" en Latinoamérica, sin contar a México, puntualizó Hodges.

Chile y la costa norte de Brasil son dos de los posibles emplazamientos para este tipo de actividad.

Navarra ya tiene su primera estación de servicio de biocombustibles

La provincia de Navarra ya tiene una estación de servicio que provee biocombustible, y es una de las primeras de España en expender etanol y biodiesel.

La gasolinera se encuentra en el área de servicio de Legarda, a unos 16 kilómetros de Pamplona, y es fruto de una concesión durante un período de 25 años por la que Acciona tendrá que abonar al Gobierno de Navarra un canon de 36.000 euros anuales.

El grupo Acciona, que preside José Manuel Entrecanales, posee una planta de biodiesel de origen vegetal en la localidad de Caparroso, en Navarra. La refinería tiene capacidad anual de 70.000 toneladas.

Además, la empresa posee una fábrica de etanol a partir de alcoholes de excedentes vinícolas en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), con una capacidad productiva de 26.000 toneladas anuales.

La estación inaugurada ofrece biodiesel B30 con una mezcla de un 30 por ciento de biodiesel y un 70 por ciento de gasóleo y etanol E85, con un 15 por ciento de gasolina y un 85 por ciento de etanol.

Junto a los dos tipos de biocombustibles, la estación seguirá ofreciendo también los combustibles convencionales.

Nueva Zelanda planea su producción de biocombustible en torno a la industria de la Madera

La empresa estatal de investigación forestal de Nueva Zelanda, Scion, aseguró que podría utilizarse pino radiata para producir biocombustible.

Scion ha estado trabajando conjuntamente con otra empresa estatal de investigación científica llamada Agresearch, y con la procesadora de madera Carter Holt Harvey, CHH, para aprovechar la infraestructura de ésta maderera o de otras papeleras al norte de la isla para producir biocombustible.

Además, la firma ha estado utilizando encimas producida por Verenium, una empresa con base en los Estados Unidos, para asegurarse que la madera sea utilizada de manera sostenible de celulosa para refinar etanol.

Scion y sus socios, emitieron un informe que demuestra que los biocombustibles a base de desperdicios de madera, podrían abastecer a toda la flota de vehículos de la nación.

"Este tipo de investigaciones, está captando la atención del resto del mundo", aseguró Richardson a través de un comunicado de prensa.

El proyecto está investigando la manera de utilizar la industria existente de papel y pulpa para producir etanol de la radiante y otras maderas blandas.

"Internacionalmente, las maderas blandas son subestimadas como material prima ya que se las considera técnicamente dificultosas y demasiado caras", aseguró.

El doctor Andrew West, CEO de Agresearch, aseguró que este estudio le dará a Nueva Zelanda la posibilidad de convertirse en un país pionero en el desarrollo de la tecnología necesaria para producir etanol a base de residuos de madera.

Por su parte, Dr Richardson afirmó que la industria forestal podría proveer el soporte necesario para alcanzar el objetivo de la Primer Ministro Helen Clark de ser una de las primeras economías neutrales en emisiones de carbón.

El mes que viene el Dr Richardson emitirá un informe en opciones de bioenergía detallando el volumen de plantaciones forestales que se necesitarían y como deberían ser administradas para que Nueva Zelanda pueda autoabastecerse en material de combustibles.

III. CONGRESOS Y EXPOSICIONES

World Biofuels Markets, Bruselas

La exposición World Biofuels Markets, se llevará a cabo del 12 al 14 de marzo en Bruselas. Al encuentro asistirán más de 1300 personas de 58 países. Desde su primera edición en 2006, la conferencia ha crecido exponencialmente transformándose en una de las mayores reuniones de la industria de biocombustibles en Europa.

Este año, se prevé la participación de 200 disertantes. Además el evento contará con cinco workshops y varias actividades para que los visitantes puedan ponerse en contacto con las más de 100 empresas que exponen.

Para mas información visite
<http://www.worldbiofuelsmarkets.com>

IV. ENTREVISTAS E INFORMES

Reforma de la Ley de Biocombustibles

Por Dr. Aldo Regali,
Pte. Comité de Leyes Cámara Argentina Energía
Renovablealdoregali@regaliysociados.com.ar



La industria de los Biocombustibles crece a paso firme en la Argentina pero la legislación en cierta manera es un obstáculo para los emprendedores, los inversores y un retraso para el público en general. Nuestro humilde aporte, empieza por reconocer el enorme esfuerzo de la Secretaría de Energía por alimentar al Sector pero creemos que un paso ineludible es la reforma de la ley. Igualmente esto debe ser complementado con medidas políticas y señales claras y coherentes que alienten la inversión.

Según mi visión de la realidad, actualmente el Sector Productivo de Biocombustibles, especialmente en materia de biodiesel se encuentra compuesto por:

1). Las Grandes Empresas Exportadoras asociadas a aceiteras locales o promovidas por ellas mismas. Apuntan su producción al mercado exterior. En este escalón se agrupan los grandes inversores internacionales y/o locales.

2). Las Pymes y Medianas Empresas provenientes de asociaciones con Comunas y Municipios. O desarrolladas en sociedad con Cooperativas, asociación de productores y/o Acopios. Hoy en su mayoría en edificación. En expectativa se encuentran sectores inversores del interior hoy no beneficiados por la ley.

3)-Las pequeñas empresas o micro emprendimientos. Generalmente contemplados para el autoabastecimiento.

Tomando en cuenta esta base paso a destacar los puntos de desarrollo para una modificación legislativa:

1. Legislación con criterios escalonados.

Según nuestro sano criterio no se puede legislar para los tres sectores por igual, ya que en general siembra injusticias y disconformidades en los tres niveles.

El primer sector destinado a la exportación, como lo es en la actualidad, no necesita, por el momento, de ningún incentivo fiscal pues su negocio está asegurado debido a la diferencia cambiaria.

Deberá tenerse en cuenta que si cambian estas condiciones y estas Grandes Empresas deciden volcar su producido al mercado nacional, sin un plan estratégico del Estado Nacional, pueden aplastar a toda la industria Mediana que con muchísimo esfuerzo se encuentra parapetándose en este momento y serán quienes sostengan el corte obligatorio en su comienzo.

2. Un nuevo concepto respecto de la promoción

Es además, absolutamente necesario promocionar las dos últimas categorías y fuera del corte obligatorio. Es decir debe haber un Régimen promocional propio del Sector que aporte

al mercado local ya sea en el Corte Obligatorio o por otros medios (venta directa B100, canje con cereales, etc.).

El argumento es el siguiente

El concepto de combustible social desarrollado, por ejemplo en Brasil comprende entre otras cosas el hecho de que los biocombustibles contribuyen a mitigar el cambio climático y a "estirar" el periodo del combustible fósil, desarrollando economías regionales y generando mano de obra y valor agregado.

Por otra parte son un eslabón obligado en la lucha por encontrar nuevas fuentes de energía debido a la escasez del gasoil, sin ir más lejos en el norte de nuestro país por épocas el combustible vale casi un 60 % más que en la Capital Federal y esto lo saben todos los productores agropecuarios.

Pero, no tienen otra opción que comprarlo a ese valor para seguir produciendo.

No hay que olvidar que este combustible vegetal ayuda a mitigar el cambio climático, no contamina y por lo tanto merece además un subsidio ya que el número liso y llano con los valores del grano hoy no cierra por más esfuerzo que se haga.

3. Un nuevo concepto de habilitación para autoconsumo

Por otra parte quien produce su propio biocombustible para consumirlo no puede tener el mismo régimen de aprobación que el de una planta para comercialización ya que son diversos los criterios de control y los fines de producción, así como el deber de controlar para terceros emergente del Estado.

Las normas de seguridad, hasta ahora basadas en la Ley 13.660 y su Decreto reglamentario 10877/60 fueron previstas para las grandes destilerías de petróleo, con una producción que superaba los 1.500 metros cúbicos anuales.

Exige obligaciones que nada tiene que ver con una Planta de Biodiesel y parase un verdadero desplante que Argentina posea mayores exigencias que EE.UU o la misma Alemania (líder mundial de biocombustibles), cuando se supone que se quiere apuntalar la industria.

4. Recapitulación de la Estructura Legal.

Columna vertebral de la Ley

Nosotros pensamos que según los conceptos expresados anteriormente que la Ley debería estar recapitulada en estos términos.

I). Régimen regulatorio de producción y uso de los biocombustibles.

Bajo este título se regulará las formas autorizadas de producción de biocarburantes para los tres niveles de Empresas antes descriptos. Aquí se podrá consultar sobre los pasos a seguir para la habilitación de una planta con fines comerciales o la simple aprobación de una planta para autoconsumo.

También el régimen de control y sanciones que posee la Autoridad de Control.

II). Régimen de Promoción de la actividad.

Bajo este título se regulará las medidas impositivas y de todo otro tipo destinadas a promover la actividad cuyo contenido se vuelque al mercado doméstico.

Por ejemplo: La producción de B100 y E100 con fines de comercialización tendrá un subsidio idéntico al de los combustibles fósiles.

III). Régimen de Promoción para el corte obligatorio

Bajo el siguiente título se regulará el régimen de exenciones impositivas y medidas estratégicas para las Empresas inscriptas y habilitadas para vender su producción para el Corte Obligatorio.

IV). Régimen del cupo fiscal.

Bajo el siguiente título se regulará la normativa para ingresar en el cupo fiscal y acceder al régimen de promoción.

5. Modificación del Art. 13 de la Ley 26.093

Este es un artículo clave y poco entendido pues si lo que se quiere es promocionar la actividad de los productores primero hay que conocer la mentalidad del mismo y su idiosincrasia.

Baste con mencionar el poco afecto a asociarse del mismo, su desconfianza natural y su comodidad con la situación hoy planteada en el sector productivo. Léase entregan su cosecha y cobran sin ningún tipo de problemas.

Pero lo que lamentamos es que no hay espacio para el inversor extranjero en los modos de promoción. La única forma posible es la de ser un socio minoritario y cuando el que aporta el capital queda en minoría en la conformación societaria no es nada atractivo y no invierte.

Lo otro es producir el B100 para venderlo directamente al mercado, pero los precios actuales de los insumos desalientan cualquier proyecto.

La consecuencia es que se perdieron momentáneamente muchísimos proyectos e inversiones.

Entonces cual es nuestra opinión

En su inc. b), no solo debe beneficiar a las sociedades comerciales allí descriptas sino también a las sociedades extranjeras que constituyan Sucursal o Filial en nuestro país y cuya producción tenga por objetivo el mercado local.

Este beneficio lo perderían al exportar si así fuera.

La habilitación con exclusividad le quita espacio a industrias conexas cuyo proceso puede incluir como negocio concurrente la elaboración de biocombustibles. Por ello debemos corregir también este aspecto que desalienta las iniciativas.

Por ejemplo las Empresas prensadoras de aceite del interior del país, los acopios de cereales, los mismos productores agropecuarios que además de carecer de una impronta asociativa, ven como una dificultad el hecho de tener que constituir una nueva sociedad para ingresar al Sector.

6. Modificación del inc c) del Art. 13 de la Ley 26.093

El Inciso c) de la misma ley, podría mejorarse incorporando una coma luego de la palabra municipios y agregando un nuevo concepto.

De tal manera quedaría redactado de la siguiente manera: "c) Su capital social esté constituido por lo menos en el 40 % por el Estado Nacional, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Estados Provinciales y los Municipios en Sociedades públicas o Mixtas."

La situación de que el estado posea la mayoría accionaria de estas posibles empresas es un impedimento para que los inversores privados puedan obtener financiación internacional, por otra parte los propios productores prefieren emprendimientos donde puedan mantener conductas comerciales competitivas independientemente de los cambios políticos en los respectivos gobiernos, esto le da trazabilidad y previsión.

7. Modificación del Artículo 14 de la Ley 26.093

La promoción de las economías regionales necesita de otras medidas más concretas que la libertad de la Autoridad de Aplicación en establecer cuotas de distribución.

Si no hay empresas en la Región de nada nos sirve asignarle un cupo.

Por otra parte la discrecionalidad de la cuota también es un elemento que no favorece a los inversores que no tienen certidumbre de si serán o no incluidos en esas cuotas.

8. Modificación de los criterios de participación en las sociedades promocionadas así como la determinación del socio ideal

Los criterios establecidos en el art. 18 del decreto 109-2007 presentan un grave problema de interpretación que derivará en presentaciones desde administrativas hasta judiciales, así como amparos para poder producir en condiciones no aprobadas por la Secretaría.

Creemos que no es necesario, al menos en esta etapa, determinar el socio ideal, ponderando los ingresos, etc. Sostenemos que la actividad debe fluir por iniciativa propia y de verdad no hay ley que pueda obligar a un productor agropecuario a asociarse para montar una planta de biocombustibles.

Sostenemos que esta es una etapa embrionaria donde debemos alentar a todos cuanto quieran participar del Sector.

No entrecerrar la puerta, sino abrirla lo más que se pueda y que ingresen cuantos más empresarios, empresas e inversores posibles. Así el acápite II del inc a) del Art. 19 del Decreto reglamentario debería omitirse

9. Tasa de Fiscalización

La Comisión Nacional Asesora determinará la tasa de fiscalización y control. Creemos que no establecer el criterio deja un margen demasiado amplio a la especulación negativa que retrasa las inversiones, ya que nadie sabe cuanto habrá que pagar. Aprovechamos para aportar que a nuestro entender la Comisión Nacional Asesora debería estar constituida además por representantes del Sector Privado dedicado a la Producción, es decir los actores reales del proceso que pueden aportar experiencia concreta, en el medio.

10. Bienes afectados a los proyectos

El decreto reglamentario restringe el beneficio estableciendo que solamente regirá para los bienes ingresados al patrimonio con posterioridad a la fecha de su aprobación. Creemos que este es un motivo más que suficiente para postergar las inversiones tan necesarias para la obtención de nuevas fuente de energías.

Finalmente unas pocas consideraciones operativas respecto de la Secretaría que beneficiarán al Estado y al Sector. Ellas son:

1. Creemos que a la Secretaria de Energía debería contar con mayores recursos de humanos para dedicarlos a establecer e implementar los requerimientos de toda esta industria nueva. El equipo existente de biocombustibles es sólido y están haciendo una

gran labor dado la realidad de recursos finitos para contratar personal, pero es necesario darle el carácter de estratégico al Sector e invertir en personal para atender todos los requerimientos.

2. Somos conscientes que La Secretaría está bajo mucha presión (incluso por parte nuestro Sector, la industria de biocombustibles). Para sacar las Reglamentaciones específicas que puedan darnos reglas claras a las cuales debemos atenernos, es necesario agrandar el equipo ganando tiempo de elaboración.

Esta presión termina concluyendo en Resoluciones que no son perfectas y hoy recrean el marco formal de la industria que tanto deseamos hacer crecer.

3. La industria de biocombustibles es nueva a nivel global, ciertamente lo es en nuestro país, y realmente no hay de quien tomar como ejemplo un marco apropiado que se pueda adaptar a la Argentina. Esto es una realidad de gran complejidad que los que critican no entienden porque no han estado en posición de entenderlo. Por ello ponemos a vuestra disposición todos nuestros profesionales y fuerza de contacto para colaborar comprometidamente con el Gobierno a fin de alivianar su carga y avanzar rápidamente a la fase dos el proceso y que aparezcan la gran masa de plantas elaboradoras de biocombustibles.

Sin más, y esperando Vuestra contestación, saludamos al Sr. Subsecretario con atenta distinción.

COTIZACIÓN SEMANAL: Biocombustibles y materias primas

Precios al cierre del 03/03/08

BIOCOMBUSTIBLES

Producto	Unidad	Contrato	Bolsa	Precio	Variación semanal		Fuente
					Precio	%	
<i>Etanol</i>	USD/galón	Mar-08	CBOT	2,401	0,001	0,420	CRB
	USD/mts ³	Abr-08	BMF	489,710	4,440	0,915	BMF
<i>Biodiesel</i>	ppl (£)	B30	-	86,490	0,000	0,000	Bioroute
	ppl (£)	B100	-	78,350	0,000	0,000	Bioroute

MATERIAS PRIMAS

Producto	Unidad	Contrato	Bolsa	Precio	Variación semanal		Fuente
					Precio	%	
<i>Aceite de palma</i>	USD/ton	Abr-08	BMD	1.395,000	145,000	11,600	FT Markets
<i>Aceite de soja</i>	USD cents/lb	Mar-08	CBOT	68,380	3,680	5,688	CBOT
<i>Aceite de colza</i>	USD/ton	May-08	LIFFE	1.040,000	0,000	0,000	LIFFE
<i>Harina de soja</i>	USD/ton	Mar-08	CBOT	377,000	15,800	4,374	FT Markets
<i>Azúcar #11</i>	USD cents/lb	Mar-08	NYBOT	15,790	0,730	4,847	FT Markets
<i>Avena</i>	USD cents/bushel	Mar-08	CBOT	426,000	13,600	3,298	CBOT
<i>Colza / Canola</i>	USD/ton	Mar-08	WCE	744,500	54,600	7,914	CRB
<i>Soja EE.UU</i>	USD cents/bushel	Mar-08	CBOT	1.544,500	124,500	8,768	FT Markets
<i>Soja Sudamérica</i>	USD cents/bushel	Mar-08	CBOT	1.264,000	0,000	0,000	CRB
<i>Trigo forrajero</i>	CDN\$/ton	Mar-08	ICE	287,800	0,000	0,000	ICE

CRUDO

Producto	Unidad	Contrato	Bolsa	Precio	Variación semanal		Fuente
					Precio	%	
<i>Crudo WTI</i>	USD/barril	Abr-08	NYMEX	102,450	3,220	3,245	FT Markets
<i>Crudo Brent</i>	USD/barril	Abr-08	ICE	100,480	2,790	2,856	FT Markets
<i>Emisiones de carbón</i>	Euro/ton	Dic-08	ICE	20,880	-0,710	-3,289	FT Markets

Referencias:

BMD: Bursa Malaysia Derivatives
 BMF: Bolsa de Mercadorias y Futuros de Sao Paulo
 CBOT: Chicago Board Of Trade
 CRB: Commodity Research Bureau
 ICE: Intercontinental Exchange
 LIFFE: London International Financial Futures Exchange
 NYBOT: New York Board Of Trade
 NYMEX: New York Mercantile Exchange
 WCE: Winnipeg Commodity Research



adnmundo.com

Newsletter Semanal sobre Biocombustibles

Producido por **AGENCIA DIGITAL DE NOTICIAS S.A.** Distribución por suscripción.

Solicite una suscripción de prueba *SIN CARGO* por mail a bio@adnmundo.com

Recibirá sin costo alguno tres (3) ejemplares de *BIOCOMBUSTIBLES* anteriores y el próximo número.

Para solicitar información, enviar comentarios y/o sugerencias, contáctenos por mail a bio@adnmundo.com, o telefónicamente al **(+ 54 11) 4777-0479**.

*Nuestro periódico digital (www.adnmundo.com) provee información confiable a más de 130 países, a través de sus secciones: **Política Internacional, Comercio Exterior, Economía y Finanzas, Energía, Medio Ambiente, Deportes, Turismo y ADN Cool.***

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los artículos incluidos en este Newsletter.

BIOFUEL
SUMMIT & EXPO

Nuestras Conferencias y Exposiciones tienen lugar en:

Rusia · San Petersburgo, 8-10 Abril

España · Madrid, 22-24 Abril

Argentina · Buenos Aires, 22-24 Octubre

Italia · Rimini, 5-8 Noviembre

Turquia · Estambul

2008